



# Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2022

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las nueve horas con diez minutos** del día **tres de Marzo** del año dos mil **veintidós**, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto **sesión ordinaria de Cabildo** correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre**, se lleva a efecto la **sesión Ordinaria de Cabildo**, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Sindica Única; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: - .....

Presidente

D. G. A.  
LIDIA  
Sindica

Regidor 1º

Regidora 2ª.

..... **ORDEN DEL DÍA:** .....

1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal. ....

2.- Aprobación del orden del día. ....

3.- Propuesta para su análisis y en su caso aprobación que hace el Ciudadano **LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ** Presidente Municipal Constitucional a los Integrantes del Honorable Cabildo a fin de que se autorice **EL COBRO DE TRES RUBROS QUE SERAN APLICADOS A LAS PERSONAS MORALES CON DENOMINACION DE "GASOLINERAS" DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Regidor 3º.

Regidora 4ª.

a). -**APLICANDOLES EL PAGO DE REFRENDO POR GIRO DE COMERCIO POR LA CANTIDAD DE \$ 48,983. 80 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N);**

Regidora 5ª.

b). - **ASI COMO LA CANTIDAD DE \$ 2,116.80 (DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 80/100 M.N) POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD;**

c). - **DE IGUAL MANERA SE APLICARÁ EL COBRO DE LA LICENCIA SANITARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N).**

Secretaría

4.- Propuesta para su análisis y en su caso aprobación que hace el Ciudadano **LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ** Presidente Municipal Constitucional a los Integrantes del Honorable Cabildo a fin de que se autorice **EL COBRO DE DOS RUBROS QUE SERAN**





# Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz 2022-2025



APLICADOS A LAS PERSONAS MORALES CON DENOMINACION DE "GASERAS" DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a). -APLICANDOLES EL PAGO DE REFRENDO POR GIRO DE COMERCIO POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N);
- b). -ASI COMO LA CANTIDAD DE \$ 12,500.00(DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), POR EL COBRO DE LA LICENCIA SANITARIA. ....

Presidente

D. G. Idalia  
Sindica

5.- Clausura. ....

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PRIMER PUNTO:** - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto. ....

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

**SEGUNDO PUNTO:** - La ciudadana Mirta Idalia García García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos**. ....

Regidor 4º.

Regidor 5º.

**TERCER PUNTO:** - En uso de la voz el Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional, expone los por menores de la petición planteada, a fin de que se autorice **EL COBRO DE TRES RUBROS QUE SERAN APLICADOS A LAS PERSONAS MORALES CON DENOMINACION DE "GASOLINERAS" APLICANDOLES:** .....

Secretaria

- a). -EL PAGO DE REFRENDO POR GIRO DE COMERCIO POR LA CANTIDAD DE \$ 48,983. 80 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M/N);



Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Calle Daban de Municipal 579, Col. Centro C.P. 22940 Tihuatlán, Veracruz

Fuerza y Digno





# Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



b). -ASI COMO LA CANTIDAD DE \$2,116.80 (DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 80/100 M/N), POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD;

c). -DE IGUAL MANERA SE APLICARÁ EL COBRO DE LA LICENCIA SANITARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M/N). Acto seguido el Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional, pregunta al cuerpo Edilicio si están de acuerdo en **APROBAR y AUTORIZAR, el cobro antes descrito y señalado en los apartados a, b y c en líneas anteriores, por lo que se pone a consideración del Honorable Cabildo el punto en comento y se toma el siguiente:** -----.

**ACUERDO:** El Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad de Votos. EL COBRO DE TRES RUBROS QUE SERAN APLICADOS A LAS PERSONAS MORALES CON DENOMINACION DE "GASOLINERAS" APLICANDOLES: -----

a). - EL PAGO DE REFRENDO POR GIRO DE COMERCIO POR LA CANTIDAD DE \$ 48,983.80 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M/N);

b). -ASI COMO LA CANTIDAD DE \$2,116.80 (DOS MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 80/100 M/N), POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD;

c).-DE IGUAL MANERA SE APLICARÁ EL COBRO DE LA LICENCIA SANITARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 24,000.00 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M/N);

Esto con fundamento en la Ley de Salud 113 del Estado de Veracruz en su artículo 251 que a la letra dice "Requieren Licencia Sanitaria: En su fracción IV "Las Gasolineras". Por lo consiguiente se procede a realizar dichos cobros. -----

**CUARTO PUNTO.** -- En uso de la voz el Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional, expone los por menores de la petición planteada, a fin de que se autorice EL COBRO DE DOS RUBROS QUE SERAN APLICADOS A LAS PERSONAS MORALES CON DENOMINACION DE "GASERAS" APLICANDOLES: -----

a). - EL PAGO DE REFRENDO POR GIRO DE COMERCIO POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.);

b). -ASI COMO LA CANTIDAD DE \$ 12, 500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) POR EL COBRO DE LA LICENCIA SANITARIA. -----

Acto seguido el Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional, pregunta al cuerpo Edilicio si están de acuerdo en **APROBAR y AUTORIZAR, el cobro antes descrito y señalado en líneas anteriores, por lo que se pone a consideración del Honorable Cabildo el punto en comento y se toma el siguiente:** -----

Presidente

D. I. G. Alidia  
Sindica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria





# Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



ACUERDO: El Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad de Votos. EL COBRO DE DOS RUBROS QUE SERAN APLICADOS A LAS PERSONAS MORALES CON DENOMINACION DE "GASERAS" APLICANDOLES: .....

a). -EL PAGO DE REFRENDO POR GIRO DE COMERCIO POR LA CANTIDAD DE \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.);

b). -ASI COMO LA CANTIDAD DE \$ 12, 500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), POR EL COBRO DE LA LICENCIA SANITARIA: .....

Esto con fundamento en la Ley de Salud 113 del Estado de Veracruz en su artículo 251 que a la letra dice "Requieren Licencia Sanitaria: En su fracción IV "Las Gasolineras". Por lo consiguiente se procede a realizar dichos cobros. ....

**QUINTO PUNTO. CLAUSURA.** -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pregunta a la ciudadana **Mirta Idalia García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, si existe algún otro punto a tratar, que no. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, sea a publicada en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las once horas con cinco minutos. Doy fe. Cúmplase. ....

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria

C. **LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. **LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ**  
SÍNDICA ÚNICA

C.ING. **JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN**  
REGIDOR PRIMERO







# Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS  
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER  
REGIDOR TERCERO

C. LIC. NORMA EDITH HERRERA VIVEROS  
REGIDORA CUARTA

C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR QUINTO

Presidente

Sindica

C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Regidor 1º.

